

Literatura



Muere Ismaíl Kadaré, el autor que resignificó la cultura albanesa —P41 Y 42

El Supremo rechaza amnistiar la malversación en el 'procés'

● El alto tribunal mantiene la orden de detención contra Puigdemont

● La inhabilitación que afecta a Junqueras sigue vigente hasta 2031

● ERC y Junts desvinculan la investidura en Cataluña de la decisión judicial

J. J. GÁLVEZ
Madrid

El Tribunal Supremo dio ayer un revés a la ley de amnistía aprobada por el Congreso al establecer que no considera amnistiable el delito de malversación de caudales públicos en la causa del *procés*, por el que fueron condenados cuatro dirigentes independentistas. El tribunal mantiene, además, la orden de detención nacional que pesa sobre el expresidente catalán Carles Puigdemont, así como las que afectan a dos de sus antiguos consejeros, Toni Comín y Lluís Puig, huidos como él de la justicia. Además, se mantienen las penas de inhabilitación contra el exvicepresidente Oriol Junqueras (hasta 2031) y los exconsejeros Raül Romeva (2030), Jordi Turull (2030) y Dolors Bassa (2031).

La aplicación de la amnistía al delito de malversación era una de las grandes cuestiones a resolver por el Supremo. El alto tribunal entiende que en el *procés* existía un "ánimo de lucro" y los acusados obtuvieron un beneficio personal. Junts y ERC criticaron duramente la decisión judicial, pero aclararon que no afectará a las negociaciones para la investidura de un *president*. —P16 A 19

Editorial

Justicia creativa —P12



El director del mayor hospital de Gaza, en libertad. Mohamed Abu Salmiya (a la izquierda), director del Al Shifa, fue devuelto ayer por Israel al enclave palestino tras siete meses de cautiverio. "Me sometieron a severas torturas", denunció el sanitario. MOHAMMED SALEM (REUTERS) —P8

Sánchez propone limitar la publicidad institucional en "pseudomedios"

El presidente detallará en el Congreso el día 17 su plan de regeneración

CARLOS E. CUÉ
Madrid

Pedro Sánchez anunció ayer que el próximo día 17 detallará en el Congreso su plan de regeneración democrática. Entre las medidas que el PSOE negociará con los grupos figura cambiar la ley de publicidad institucional para fijar un límite al porcentaje de financiación pública que reciben los medios de comunicación. Sánchez aclaró en la Cadena SER que se refiere a los "pseudomedios" que prácticamente "solo tienen recursos públicos" y "no tienen lectores". El Gobierno acusa a comunidades del PP, como la de Madrid, de financiar la desinformación. —P20

Barcelona

Dos hermanas de 64 y 54 años se suicidan horas antes de ser desahuciadas —P23

Reino Unido

El Partido Laborista promete recuperar la confianza con la UE —P7

La justicia da a Trump inmunidad en sus actos como presidente

MIGUEL JIMÉNEZ
Washington

El Tribunal Supremo de Estados Unidos estableció ayer, en una sentencia muy trascendente, que los presidentes tienen inmunidad penal por los actos realizados en

el ejercicio de su cargo. A cuatro meses de las elecciones presidenciales, Donald Trump logra una amplia inmunidad, pero no absoluta. Los jueces de cada caso deberán dilucidar qué actos fueron oficiales y cuáles no. —P2

El frente contra Le Pen en Francia se enreda en torno a Mélenchon

El rechazo al líder de La Francia Insumisa dificulta un acuerdo de derecha e izquierda para quitar escaños a los ultras en la segunda vuelta electoral

SILVIA AYUSO
París

El llamado frente republicano, la unión de izquierda y derecha para frenar al ultraderechista Reagrupamiento Nacional (RN) en las elecciones legislativas francesas,

encuentra obstáculos. Las reticencias hacia la izquierda radical de La Francia Insumisa y su líder Jean-Luc Mélenchon dificultan la unión contra el partido de Marine Le Pen. Los partidos tienen hasta las 18.00 de hoy para confirmar las

candidaturas a la segunda vuelta del domingo: la clave estará en la retirada del tercer candidato allí donde compiten tres para concentrar el voto en el que pueda ganar a RN. —P4 A 6

—EDITORIAL EN P12